

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De su interés a la "Feria de las Carreras: Viví tu Elección 2025" organizada por la Municipalidad de Reconquista, provincia de Santa Fe, que se realizará los días 7 y 8 de octubre de 2025 en las instalaciones de la Sociedad Sirio Libanesa de dicha ciudad.

Roberto M. Mirabella. -



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La "Feria de las Carreras: Viví tu Elección 2025" es uno de los eventos de oferta educativa de mayor relevancia que se realiza al norte de la provincia de Santa Fe. Este evento tiene por objeto orientar vocacionalmente a jóvenes que se encuentran próximos a finalizar sus estudios secundarios y/o personas de diversa edad, que estén pensando en comenzar estudios terciarios y universitarios, a través de una notable oferta académica ofrecidas por un considerable número de instituciones educativas.

En esta edición, la Feria ofrecerá más de 500 propuestas provenientes de 32 instituciones de enseñanza, alcanzando a más de 10.500 alumnos de nivel secundario. Este alcance demuestra la relevancia del evento no sólo para la ciudad de Reconquista, sino también para las localidades aledañas, consolidando a la ciudad como un polo educativo de referencia en el norte provincial. La diversidad de opciones académicas permite a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su futuro, promoviendo una educación accesible y de calidad.

En la actualidad la localidad de Reconquista tiene una oferta educativa terciaria y universitaria considerable, con 7 universidades entre públicas y privadas, que permiten el desarrollo de jóvenes y el fortalecimiento y crecimiento de toda la comunidad de la zona.

Entre las actividades organizadas por este evento se resalta el ciclo de charlas ofrecidas por expertos y profesionales en distintas áreas del conocimiento. Estas conferencias brindan información útil e inspiradora, al mostrar cómo diferentes trayectorias de vida y experiencias personales pueden ser guía para quienes están en la etapa de elegir una carrera profesional.

Asimismo, es menester señalar que la "Feria de las Carreras: Viví tu Elección 2025" ha sido declarada de interés por el Concejo Deliberante de Reconquista,



y además hay un proyecto en el mismo sentido, presentado y próximo a tratarse, en la Legislatura provincial.

Las instituciones educativas terciarias y universitarias del interior del país, pero en particular las que se encuentran emplazadas en el interior de nuestras provincias son un mecanismo de inclusión y desarrollo asombroso, que permite una distribución equitativa de los recursos federales y concede una puerta de ingreso enorme para las familias que no pueden enviar a sus hijos a otras localidades o provincias para estudiar una carrera universitaria. Nuestra Constitución Nacional consagra en la cláusula del progreso que nuestro país debe desarrollarse de manera Federal, y la educación es una herramienta de ascenso social y desarrollo personal enormes.

Por todo ello, y ante la importancia que presenta la educación y las actividades de incentivo educativo, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la consideración del presente proyecto de Declaración.

Roberto M. Mirabella. -